



Declaración de Villa Constitución

Reunidos en la ciudad del histórico "Villazo", donde los trabajadores metalúrgicos encabezados por Alberto Piccinini y la gloriosa lista marrón confrontaron contra la burocracia de la UOM, LA CORRIENTE político sindical en la CTA Autónoma consideró la actual situación económica, social y política del país.

Nuestra discusión recoge un balance de las luchas que hoy nuestro pueblo desarrolla contra el ajuste, los despidos y suspensiones, los tarifazos y una recreación de la ofensiva del capital contra el trabajo, la naturaleza y la sociedad.

Son luchas de norte a sur, de azucareros y tareferos, de docentes, judiciales y estatales, de metalúrgicos, bancarios y diversos sectores de trabajadores y trabajadoras del Estado y del sector privado, en sindicatos u organizaciones sociales.

El propósito de la protesta es contra la ofensiva de las clases dominantes y el gobierno de Mauricio Macri, que tiene un objetivo preciso para disciplinar el conflicto social y sindical para disminuir el costo laboral y salarial con el fin de mejorar la rentabilidad de las empresas.

En ese plano se inscribe la ofensiva contra el régimen previsional, afectando los ingresos de los jubilados y pensionados actuales y descargando el costo sobre los trabajadores en actividad, con la perspectiva de una nueva modificación del régimen, a favor de los grandes capitales y en contra los trabajadores activos y pasivos.

Como el tema de fondo es achicar el costo laboral, Macri demanda que la "Justicia sea más equitativa en materia laboral y que no siempre se falle para el mismo lado", expresando impunemente su ideología patronal contra los derechos laborales conquistados con la lucha histórica del movimiento obrero.

En los dichos de Macri, coincidente con la necesidad histórica sustentada por los grandes empresarios, el Diario La Nación del martes 26 de julio publicó una editorial que es un verdadero Programa anti-obrero y pro-patronal.

La Nación editorializa:

- contra las paritarias y negociaciones colectivas; afectando el derecho protectorio que rige las relaciones laborales según el artículo 14 bis de la Constitución Nacional.
- pretende correr al Ministerio de Trabajo en su tarea de homologación de las negociaciones colectivas y promueve los acuerdos privados entre empresas y sindicatos por rama o sector,
 - sustenta la negociación por productividad y que se negocie según las

"posibilidades" de las empresas,

- promueve la polivalencia y jornadas subordinadas a los intereses de las patronales,
- propone disminuir las cargas sociales sobre el salario debilitando la seguridad social, premiando así al empleador con la reducción de las cargas sociales,
- sostiene la eliminación de la indemnización por despido reemplazándola por un fondo con aportes de los trabajadores y los empresarios,
 - impulsa contratos de plazo fijo flexibles, alargando el periodo de prueba.

La Corte Suprema de Justicia avanza en ese sentido, restringiendo el Derecho de Huelga, en una lógica convergente con la iniciativa política de las patronales mundiales en la OIT (Organización Internacional del Trabajo), la complicidad de varios Estados capitalistas y una parte de la burocracia sindical mundial.

En definitiva, en este momento de crisis capitalista, las clases dominantes en Argentina pretenden una nueva ronda de flexibilización laboral y salarial, continuando con el rumbo instalado por la dictadura genocida y los 90' de Menem y De la Rúa.

El proyecto hegemónico de las patronales y el gobierno pasa por satisfacer la demanda del capital más concentrado y por eso imponen el tarifazo. La importante noticia es la extendida protesta contra el incremento de las tarifas de electricidad, agua y gas, que sólo apunta a mejorar la rentabilidad de las empresas y deterioran aún más la situación de la población más empobrecida.

La ofensiva reaccionaria en Argentina es parte de acciones similares en la región Nuestramericana. El objetivo apunta a contrarrestar la iniciativa política popular y reinstalar la agenda liberalizadora vía Tratados Bilaterales de Inversión, Tratados de Libre Comercio, como la Alianza del Pacífico, el TPP (Tratado Trans Pacífico), el TISA (Tratado Internacional Sobre Servicios) y otras formas que asume el programa de las transnacionales y subordinarnos a tribunales externos, como el CIADI (Comité Internacional de Arreglo sobre Diferencias en Inversiones) del Banco Mundial.

Desde nuestra Corriente político sindical en la CTA Autónoma convocamos a la máxima unidad de acción posible contra la ofensiva de las clases dominantes y el Gobierno Macri.

Es un llamado de acción a todas las centrales de trabajadores y trabajadoras, a las corrientes sindicales en lucha sin excepción y a todos los que propongan iniciativas para contrarrestar el reaccionario accionar del poder, al mismo tiempo que acompañamos y nos solidarizamos con todas las luchas que el movimiento popular impulse.

Proponemos construir las condiciones para que las centrales sindicales convoquen a un gran paro nacional para el mes de agosto y que las/os trabajadoras/es puedan canalizar en unidad de acción el rechazo al ajuste, al tarifazo y al deterioro de las

condiciones de vida por achicamiento de los salarios, el crecimiento de los precios, las suspensiones y cesantías.

Aspiramos a constituir asambleas, reuniones y plenarios en todos los territorios y ámbitos de trabajo, para enfrentar en cada lugar las políticas de ajuste en marcha y trasciendan lo inmediato para profundizar en la discusión por un rumbo soberano en la orientación de la economía.

Se trata de fortalecer la unidad en la lucha que pueda aglutinar al sindicalismo clasista que en otro momento expresaron Agustín Tosco, René Salamanca, Atilio López, y nuestro querido Alberto Piccinini, y desde allí contribuir a gestar un bloque social amplio en la disputa por un nuevo orden social,

Nuestra lucha supone construir un sujeto colectivo que asuma un programa común por:

- la apertura de las paritarias
- la abolición del impuesto al salario
- el fin de las suspensiones y despidos
- contra el reaccionario cambio del régimen previsional
- el 82% móvil de jubilaciones y pensiones
- impulsar un modelo productivo y de desarrollo autogestionario en la diversidad sectorial y productiva
 - la construcción de multisectoriales contra el ajuste y los tarifazos
 - la lucha por la soberanía popular

Villa Constitución, 30 de julio de 2016

¡Viva el Villazo! ¡Por un Paro Nacional en unidad de acción!

José Rigane, Hugo Blasco, Julio Acosta, Carla Rodríguez, Víctor Mendibil, Carlos Chile, Néstor Jeifetz, Beatriz Rajland, Julio Gambina, Gustavo Teres, Matías Fachal, María Elena Saludas, José Luis Ronconi, Marcos Wolman, Gabriel Martínez, Marisol Cirano, Guillermo Díaz, Manuel Gutierrez, Rubén Chirizola, Romina Quintas, Leandro Del Greco, Juan Actis, Carlos Perusini, Marisa López, Eduardo Smidt, Mariano Pasi, Pablo Marrero, Bettina Müller, Marcos Perusini, Marcelo Lazarte, Mauricio Jaime, Olga Bastía, Guillermo Amadeo, Walter Buda, Ricardo Méndez, Ana María Fleitas, Antonio Baldino, Alejandro Errea, Damián Rigane, Graciela Rossenblaun, Otilia Ramona Villareal.





